



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 04/14
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 04.02.14**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF. LUIS GASLONDE
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF. NINA POLANCO
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF^a. MIRIAN STRAUSS
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANALISIS
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. ANATÓMICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

Oficio N°. 040/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración del Cuerpo, la designación del **jurado examinador que evaluará 12 Trabajos Especiales de Grado**.

Se presenta la **propuesta de la Profesora Flor María Carneiro**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina de la UCV, Que el Decano, Dr. Emigdio Balda reconsidere la designación del Profesor Luis Gaslonde como Director de la comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, pues parece que no cumple con los requisitos exigidos en el Artículo 16 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad central de Venezuela. Resolución N° 305, aprobada por el Consejo Universitario de la UCV el 06 de abril del año 2011.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 03/14 DEL 28.01.14 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

1. El viernes 31.01.14, asistimos a los actos conmemorativos del Ambulatorio Docente del HUC, en virtud de la celebración de los 30 años del mismo. Felicitaciones por el trabajo que están haciendo, al Profesor Paul Romero por su intervención y al Profesor Humberto Gutiérrez por la reseña historia sobre esa institución.
2. El día de hoy, los sindicatos de SUTRA y SINATRA-UCV, están convocando a una Asamblea General de Trabajadores a las 9:00 am, en el Aula Magna. Puntos a tratar: Informe General, Instituciones Educativas, HCM y Siniestro en la Sede de SINATRA-UCV.
3. La semana pasada fuimos invitados a la consulta pública sobre el Proyecto de Ley de Telesalud, actualmente en discusión por la Asamblea Nacional, realizado por el Diputado Guido Ochoa, en representación nuestra asistió el Profesor Isaac Blanca, ya que por compromisos adquiridos con anterioridad no pudimos asistir a la reunión, la cual no se realizó completamente porque aparentemente al mencionado Diputado sufrió un infarto. Quiero llamar que en este proyecto de Ley que se está discutiendo, (que estoy revisando junto al Profesor Isaac Blanca y el Profesor Héctor Arrechdera) están llevando a cabo la revisión, no están tomando en cuenta a las Universidades, no están tomando en cuenta la experiencia que tienen algunos proyectos. El Profesor Isaac Blanca les envió por correo la información, le pido que la revisen y emitan sus opiniones u sugerencias, ya que es una consulta pública y creo que es el momento de nosotros poder participar.
4. La semana pasada se Declaró la Urgencia del Instituto de Medicina Experimental en el Consejo Universitario, para así poder honrar los pagos por concepto de mantenimiento y combustible, vigilancia y alquiler de la planta eléctrica a CORPOELEC. El día de ayer se detuvo la planta por falta de gasoil, el cual fue difícil encontrar debido a la escases del producto, igualmente hemos tenido problemas con los filtros. Si en 15 días no hemos podido resolver nos dejaran la planta hasta el día 15, motivado a que, aparentemente, se realizará una Cumbre en Caracas y CORPOELEC la necesitara como respaldo.
5. FONJUCV: Se les envió vía e-mail el Informe de Auditoría del Fondo de Jubilaciones, el cual emite las siguientes recomendaciones:

Vistos los resultados del análisis y con la autorización previa impartida por la Contralora General de la Republica en la Cuenta No. 008 del 19-12-01 3, se formulan con carácter vinculante las recomendaciones dirigidas a la Junta Directiva del FONJUCV y al Consejo Universitario de la UCV, cuya reconsideración mediante escrito razonado puede ser solicitada ante esta Contraloría, en paralelo con propuesta de sustitución, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con el artículo 44 de su Reglamento. En tal caso, este Organismo Contralor procedería a ratificar las recomendaciones o a dar conformidad a la propuesta de sustitución.

A la Junta Directiva del FONJUCV:

1. Empezar, de forma planificada y atendiendo a la particularidad que corresponda, la supresión de FONJUCV, dada la comprobada imposibilidad técnica y financiera para cumplir con el objeto y misión que dio lugar a su creación.
2. Proceder a la cuantificación de los recursos financieros, con sujeción a las disposiciones legales aplicables precisando su disponibilidad, con el fin de integrarlos a la Tesorería de Seguridad Social, como aportes para ser acreditados a la cuenta individual del personal activo afiliado al FONJUCV.
3. Proceder a efectuar un inventario de los bienes muebles que conforman el activo fijo del Fondo, y a transferirlos, adscribirlos o cederlos, según corresponda a la UCV.

Al Consejo Universitario o nivel de autoridad equivalente de la UCV:

Ordenar la supresión planificada del FONJUCV, realizar el control y seguimiento de ese proceso, y garantizar que se cumpla el destino que debe dársele a los recursos patrimoniales derivados de tal acción.

Contraloría General de la República

Suspender, a partir del 01 de enero de 2014, cualquier tipo de aportes y retención destinados al FONJUCV.

Al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), al Consejo Nacional de Universidades (CNU) y a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU):

1. Supervisar y realizar el seguimiento de la normativa sublevar interna dictada por la universidad, relacionada con el surgimiento de figuras Legales (fundaciones, sociedades y asociaciones), destinada a la seguridad social, para prevenir desviaciones y garantizar la necesaria coordinación, Homogeneidad, armonía y coherencia entre los entes del sector universitario.
2. Velar por el destino acordado a los recursos derivados de la supresión del ente autónomo señalado.
3. Exigir y validar toda la información que resulte de las acciones emprendidas por la universidad, así como del ente, según sus competencias, para acatar las recomendaciones formuladas por esta Entidad de Fiscalización Superior.

A la Tesorería de Seguridad Social:

1. Concretar con el MPPEU, CNU y la UCV, en coordinación con el Fondo, la recepción de los recursos provenientes de los procesos de supresión del Fondo.
2. Concretar con el MPPEU; CNU y la UCV, las acciones pertinentes tendientes al desafío e implantación de la plataforma tecnológica, que permita la liquidación, contabilización y verificación de los recursos que se aportan al Sistema de Seguridad Social, por la UCV, derivados de la supresión del Fondo.
3. Crear y mantener actualizada la historia previsional del personal activo y el registro de la universidad, que deben contribuir obligatoriamente al financiamiento del Sistema de Seguridad Social, así como del personal pasivo de la universidad, con el fin de efectuar el pago de la nómina de jubilación y pensión universitaria.

A la Superintendencia del Sistema de Seguridad Social:

1. Supervisar las acciones emprendidas por FONJUCV en su proceso de supresión y vigilar el acatamiento de las recomendaciones formuladas por Contraloría General de la República esta Entidad de Fiscalización Superior.
2. Realizar las acciones legales necesarias, a los fines de garantizar que los recursos provenientes de la supresión del ente, sean incorporados a la Tesorería de Seguridad Social y posteriormente sean utilizados para el pago de la nómina de jubilación y pensión universitaria.
3. Velar por el destino de los recursos derivados de la supresión del fondo.
4. Informar a la Contraloría General de la República sobre el destino del Fondo bajo la administración de la Tesorería.

Al Ejecutivo Nacional:

1. Desarrollar el plan de implantación de la Nueva Institucionalidad del Sistema de Seguridad Social, con el fin de que sea acatado y ejecutado por todas las organizaciones e instituciones que ejercen funciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, y proceder a su Reglamentación correspondiente.

La División de Control y Gestión Fiscal, adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas del Vicerrectorado Administrativo informó que, por efectos de los recientes aumentos recibidos por la aplicación de la Convención Colectiva Única de los Trabajadores Universitarios 2013-2014, a partir de la segunda quincena de este mes y conforme al Reglamento Parcial de la Ley de Impuesto Sobre la Renta en Materia de Retenciones, la UCV aplicará la retención del ISLR de acuerdo a lo indicado por los trabajadores en el formulario AR-I año 2014. Se estima que los aumentos percibidos por el personal docente, profesional, administrativo, técnico de servicio y obrero puedan superar las 1000 UT, (Bs. 107.000,00) para el ejercicio fiscal 2014. En caso de aquellos trabajadores que no consignaron el formulario ARI, en el lapso establecido lo podrán consignar entre el 03.03.14 al 14.03.14 en la División de Control y Gestión Fiscal, ubicada en el C.C. Los Chaguaramos, piso 6, oficina 6-3, tomando en cuenta el mismo valor de la UT que establezca el Ejecutivo Nacional, el cual será informado oportunamente.

En caso de aquellos trabajadores que no consignaron el formulario ARI, en el lapso establecido lo podrán consignar entre el 03.03.14 al 14.03.14, tal como lo estipula el Decreto 1808-Reglamento Parcial de la Ley de Impuesto Sobre la Renta en Materia de Retenciones publicado en Gaceta Oficial N° 36.203 del 12 de mayo de 1997. En tal sentido, hace del conocimiento Personal Docente, Profesional, Administrativo, Técnico de Servicio y Obrero de la Universidad Central de Venezuela, que de acuerdo a lo establecido en la norma antes mencionada, se procedieron a realizar los cálculos de retenciones de Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio fiscal 2014, a los sueldos y salarios de los trabajadores de esta Institución, por lo que, a partir de la segunda quincena del mes de enero 2014, se aplicará el porcentaje de retención indicado por los trabajadores en el formulario AR-I 2014, los cuales fueron recibidos en la División de Control y Gestión Fiscal, según lo programado.

En el caso de aquellos trabajadores que no entregaron el formulario ARI en el lapso establecido (26.11.2013 al 13.12.13) se procedió al cálculo del porcentaje de retención tal como lo estipula el artículo 6 de la norma antes mencionada. Citamos "Cuando el beneficiario no cumpla con la obligación de notificar al deudor o pagador el porcentaje de retención deberá determinarlo de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 5 del presente reglamento, sobre la base de la remuneración que estime pagarle o abonarle en cuenta en el ejercicio gravable, menos la rebaja de impuesto de diez unidades tributarias (10 u.t) que le corresponde por ser persona natural.

El Consejo Universitario aprobó el Informe presentado por la Comisión Clasificadora Central (CCC) sobre los resultados finales de los aspirantes a reubicación en categoría superior de acuerdo a la Resolución N° 311.

Visto el Informe presentado por la CCC, se acuerda realizar una nueva Resolución, mediante la cual se establezcan los siguientes casos:

Para los casos cuyos ascensos fueron considerados procedentes en el escalafón, de acuerdo al Informe de la Comisión Clasificadora Central, adscrita al Vicerrectorado Académico de la Universidad, ya que cumplieron con todos los requisitos para optar a una categoría superior de acuerdo a la Resolución N° 311 aprobada el 12.06.2013, el Consejo Universitario procederá a enviar la autorización a la Comisión Clasificadora Central para que inicie el procedimiento. Una vez aprobada la autorización se remitirá al respectivo Consejo de Facultad para el trámite correspondiente. Asimismo, el Consejo Universitario exhorta a los respectivos Consejos de Facultad a dar la debida celeridad y realizar el movimiento de personal a través del Departamento de Recursos Humanos de cada Facultad.

Para los casos de aquellos profesores que tienen que presentar el trabajo de ascenso, de acuerdo al art. 8 y 9 de la Resolución 311, el Consejo Universitario acuerda establecer un lapso de treinta (30) días hábiles para consignar los ejemplares del trabajo de ascenso ante el Consejo de Facultad respectivo, y proceder a nombrar el jurado examinador que evaluará previa presentación y defensa del trabajo.

Para aquellos casos en los que el profesor fue beneficiado con la reubicación en la categoría superior, pero su trabajo de ascenso fue producto de estudios en la UCV, o de programas institucionales de financiamiento de la Universidad, los profesores deben consignar el acta del veredicto en un lapso de 30 días hábiles por ante el Consejo de la Facultad respectivo, con la finalidad de realizar los trámites correspondientes en el escalafón y el movimiento de personal a través del Departamento de Recursos Humanos de cada Facultad.

- Para los Instructores reclasificados a la categoría de Asistente que cumplieron con todo los requisitos para optar a una categoría superior y que tengan que presentar el trabajo de ascenso, pero que también deban incorporarse al Diplomado de Aletheia, salvo que hayan cumplido cabalmente su Plan de Formación y Capacitación, o en los casos en que el profesor haya estado desarrollando un Plan de Formación y capacitación distinto al Diplomado Aletheia, el Consejo Universitario exhorta a los profesores aspirantes a la reubicación en categoría superior a culminar en un lapso de seis (6) meses a un (1) año dicha formación pedagógica.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó:

En la sesión pasada en uno de los puntos fue lo relacionado con la propuesta de los estudiantes para el Centro Deportivo, informo al Cuerpo que el día viernes a las 11:30 am, se hizo la reunión con todos los representantes profesoraes, (exceptuando el de la Escuela de Bioanálisis), que son delegados por la Comisión de Deporte:

Por la Escuela de Medicina "Luis Razetti", la Profesora Lucia Amendiola; por la Escuela de Medicina "José María Vargas", la Profesora Jacqueline Panvini; por la Escuela de Salud Pública, el Profesor Carlos Hernández; por la Escuela de Nutrición y Dietética, el Profesor José G. Márquez; por la Escuela de Enfermería, la Profesora Susana Maruri; por el Instituto de Medicina Experimental, el Profesor Antonio D'Alessandro y por la Representación Estudiantil el Br. Jorge Mera. Fue una reunión muy productiva, tienen una próxima reunión el 11 de febrero y, me imagino que ya para esa fecha, enviaran el acta de todos los acuerdos que la comisión está realizando en cuanto a los dos puntos considerados en este Consejo, que eran, la propuesta de los estudiantes de la junta directiva transitoria y la solicitud que hacía la Dirección de Deportes para la designación de los representantes, en razón de los juegos interfacultades.

Queremos comunicar, (lo hizo en su momento la representación profesoral), la muerte del Profesor Joel José Torres López, el día 29 de enero. La Facultad de Medicina sacó la publicación correspondiente en nombre de las autoridades y de todo el Cuerpo.

Asistimos en conjunto del Dr. Balda y una nutrida representación de miembros del Consejo de la Facultad a la conmemoración del XXX Aniversario del Ambulatorio Docente Asistencial del Hospital Universitario de Caracas, fue un hermoso y concurrido acto.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**El Profesor Isaac Blanca Pereira informó:**

En primer lugar quiero felicitar a todos los miembros del ambulatorio por su trigésimo aniversario.

En segundo lugar quiero informarle, como ya lo dijo el Decano, sobre la Ley de Telesalud, el cual es una Ley que ya fue aprobada en primera discusión en la Asamblea Nacional y en estos momentos están haciendo la discusión pública a nivel del territorio nacional, por diferentes sectores. El Decano recibió la primera convocatoria para esta reunión que se celebró el día miércoles pasado, la cual no se logró realizar porque el día anterior había sufrido un infarto el Presidente de la Comisión. De todas maneras fue importante porque pudimos hablar de algunos detalles y yo, particularmente, le solicité a la Vicepresidenta de la Comisión Miriam Pérez que me facilitara el documento en forma digital para hacérselo llegar a todos los interesados de la Facultad de Medicina que quieran dar su opinión y hacerla llegar a través de su representación o a otros miembros de la facultad, los Dres. Hugo Dávila y Francisco González, que asistieron también a esta reunión. Anoche recibí un mail de Richard Moreno, enviándome el proyecto en digital, el cual les reenvié esta mañana y también me informa que, en el caso que existan una o mas personas de la Facultad de Medicina que quieran participar, simplemente me lo hacen saber y yo se lo participo a la Secretaría para que los anoten en una lista, ya que es el único requisito que piden como invitado en la comisión. Hay muchos datos que son importantes, yo hice mucho énfasis en la participación de las Universidades, no solamente en la Facultad de Medicina porque aquí cabe Ingeniería, Ciencias y todas las especialidades, porque telemedicina no es mas que un instrumento para el uso apropiado de las herramientas informática y tecnología de la información para mejorar el desempeño en la administración de salud.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**La Profesora Carmen Almarza informó:**

Tal como lo han dicho algunos compañeros, estuvimos en el aniversario del Ambulatorio Docente, fue una jornada muy grata, donde pudimos compartir la excelente exposición del Profesor Paúl Romero, siempre muy habido en todo lo que tiene que ver en atención primaria y posteriormente al Profesor Humberto Gutiérrez, quien en su exposición nos hizo reír, porque no solo fue regirse a toda la historia, sino también la parte jocosa que nos hace mas grato esos momentos.

Como se habrán dado cuenta, todavía no hemos publicado las fechas de la prueba, esta tarde asistiremos la Profesora Josefa Orfila y mi persona junto a las otras facultades a la reunión que esta convocando la Secretaría UCV. Quiero compartir con ustedes la probable problemática que se nos puede presentar, de eso está enterado nuestro Decano y tiene toda la intención de buscarle una salida a los problemas que estamos viviendo, conjuntamente lo haremos con las Facultades de Farmacia y Odontología; es el problema del Centro de Informática Médica con la ausencia de personal por razones distintas, y no menos grave la de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, por razones similares y la separación de cargo de un personal muy importante por la responsabilidad de la base de datos que lleva en la oficina, quien concursó por un cargo en otra facultad. Definitivamente es importante que estén informados de esta situación porque creo que la prueba EDACI es el eje central del ingreso a la Facultad de Medicina en sus 11 carreras y también de las Facultades de Farmacia y Odontología. Para ninguno es un secreto la elevación de los costos y estamos buscando unas alternativas que nos permitan no solamente aumentar el costo que cada estudiante tiene que pagar por presentar la prueba y todo lo que ocasiona en cuanto a quienes no están de acuerdo con eso, pero si eso no se hace no podrá haber prueba, porque no solo no hay papel, ni los insumos, sino que el costo de cada uno de ellos anda en términos prohibitivos para la cantidad de dinero que puede ingresar.

La semana que viene se les informará sobre las decisiones que se tomaran hoy al respecto en la Secretaría, y si es necesario, cambiar el cronograma. Se agradece a todas las escuelas e institutos, que vayan actualizando en las escuelas a los miembros de la Comisión de Admisión, para nosotros como facultad, ir buscando los elementos que nos permitan seguir en esta tarea.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

El Profesor Aquiles Salas informó:

El día jueves 30/01 en la reunión del Consejo de Escuela, se decidió convocar al Consejo de Escuela Ampliado, invitando a participar a los Jefes de Cátedras, para tratar el punto: "Estado actual Transformación Curricular de la Escuela".

Igualmente se informa del inicio del Taller Elaboración de Programas por Competencias, para el cual se ha convocado a los Jefes de Cátedras y Departamentos; este taller ha sido elaborado por SAPDRO y será virtual. El inicio está pautado para el 15.02.14.

El día viernes 31.01.14, asistí a los actos conmemorativos del XXX Aniversario del Ambulatorio Docente Asistencial del HUC. Felicitaciones al Dr. Humberto Gutiérrez, Coordinador del Ambulatorio, y extensivo a todo su personal.

En relación al Proyecto de Ley de Telesalud, actualmente en discusión por la Asamblea Nacional, estuve en conversación con el Profesor Luis Fernández de la Coordinación de Informática de la Facultad, (ante la actual situación de salud del Profesor Héctor Arrechdera), solicito su incorporación para el análisis y opinión de la Facultad.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

El pasado jueves no se realizó la sesión del Consejo de Escuela por falta del quórum respectivo, el cual se ha hecho más difícil de completar en vista de que por la ausencia de las elecciones, los estudiantes se han ido graduando, los egresados se han ido a otros sitios y los profesores ya no quieren asistir, en vista de lo prolongado de la permanencia de los representantes como tales en esa representación.

Felicitar al Dr. Humberto Gutiérrez y a todo su equipo de trabajo, el viernes asistí al acto de celebración del Aniversario del Ambulatorio Docente Asistencial y me complació escuchar la conferencia del Profesor Paúl Romero y la historia contada por el Dr. Humberto Gutiérrez, me encantó saber que el Dr. Moros Gheri apoyo la creación de ese ambulatorio y de verdad los felicito, encuentro muchas coincidencias de intereses de valor entre la gente que trabaja allí y nosotros como académicos y médicos, me parece que debemos trabajar sobre esas coincidencias mas que en las diferencias que a veces tenemos desde el punto de vista académico. Felicitaciones a todos.

El día de hoy estamos haciendo entrega del CD que todos los años damos a los estudiantes de nuevo ingreso que tiene todas las normas y reglamentos actualizados sobre la Facultad y las escuelas.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

Hoy 4 de febrero de 2014, la Escuela de Salud Pública, informa al honorable Consejo de Facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

Felicitaciones al Director del Ambulatorio, Dr. Humberto Gutiérrez por la celebración de los 30 años de servicio.

Actividades de Postgrado:

Curso de Ampliación: Culminó el Curso de Ampliación en Salud Pública 176 el 14.01.14, se están elaborando las credenciales para su entrega.

El 9 de enero 2014, se inició el área básica del Curso de Ampliación en Salud Pública 177 con 22 participantes.

Cursos de Especialización: Se inició el curso de especialización en Administración en Salud Pública, cohorte 201 16 con 12 participantes, 5 nuevos ingresos y 7 reincorporaciones de la cohorte 2014-14

Actividades de Grado: El acto de grado de las carreras de la ESP/UCV se realizará el 12, 13 y 14 de marzo de 2014. El número de graduando por carreras es el siguiente:

Carreras	Ingreso/Región	Nº
Lic. Inspección en Salud Pública	Regulares	19
Lic. Inspección en Salud Pública	Profesional. Caracas	97
Lic. Inspección en Salud Pública	Profesional. Oriente	50
Lic. Inspección en Salud Pública	Profesional. Occidente	59
Lic. Inspección en Salud Pública	Profesional. Centro	101
Lic. Fisioterapia	Regulares. Caracas	41
Lic. Terapia Ocupacional	Regulares. Caracas	20
TSU en Tecnología Cardiopulmonar	Regulares. Caracas	21
TSU en Tecnología Cardiopulmonar	Convenio UCV – Ascardio	18
TSU en Fisioterapia	Convenio UCV-UNEFM	9
TSU en Información en Salud	Regulares. Caracas	28
TSU en Información en Salud	Convenio UCV-UNEFM	12
TSU en Inspección de Salud Pública	Convenio UCV-UNEFM	24
TSU en Radiología e Imagenología	Regulares. Caracas	18

TSU en Radiología e Imagenología	Convenio UCV-UNEFM	19
TOTAL		536

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

Felicitaciones por el aniversario del Ambulatorio Docente Asistencial del HUC, a su Director Dr. Humberto Gutiérrez. En esta oportunidad informo que se llevó a cabo la charla de FUNDAPROAL por su Coordinador, el Lic. Douglas Trujillo, el día lunes 27 de enero, se realizaron dos presentaciones. Este evento contó con una buena asistencia de los profesores pertenecientes a los cuatro departamentos de la Escuela de Nutrición y Dietética y se abre un posible espacio para el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos en el área de alimentación. El día jueves 30 de enero se entregaron los Diplomas de Acreditación por 20 horas a los estudiantes de la Escuela de Nutrición y Dietética que participaron en el Tercer Curso Básico de Lactancia Materna que se realizó entre el 10 y 15 de enero, coordinado por las Profesoras María Isabel García y Yuli Makoukji Asfar.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Nina Polanco informó:

Felicitar al Dr. Humberto Gutiérrez y su equipo, por el XXX Aniversario del Ambulatorio Docente Asistencial del HUC.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

Informo que continúan las medidas de seguridad implementadas en la escuela desde hace tres semanas para la protección de la estructura y la comunidad.

El día de ayer sostuve una reunión con estudiantes y la delegación deportiva, se acordó que los deportistas podrán utilizar la cancha los días viernes, y los estudiantes que no tengan actividad académica deberán retirarse, mas tardar a las 2:00 pm.

El día viernes pasado asistió un grupo de profesores y estudiantes a Ciudad Banesco, donde se realizó el bautizo del libro "Gente que hace Escuela", patrocinado por Banesco, en el mismo la Escuela de Enfermería de la UCV comparte honores con instituciones como AVESA, Casa Don Bosco, Parque Social UCAB, Criollitos de Venezuela y CEGA, entre otras instituciones. A continuación me permito leerles parte del prólogo de Antonio López Quiroga, quien fue compilador.

"Veinte instituciones escogidas como representación de Caracas en campos que son esenciales. Caracas cuenta con las instituciones que hacen vida en su largo valle, y lo decimos porque en cualquier escenario futuro de mejoras urbanas ya ellas cumplen con un trabajo que muchas deberían desarrollar. Si hablamos de ciudadanía como senda que todos debemos seguir; estas instituciones son ciudadanos vivos, plurales y atentos a un devenir que solo ven con superación del pasado. Un país de rostros humanos y de instituciones sólidas es el que nos espera a la vuelta de la esquina, por no decir a la vuelta de la historia".

Es motivo de orgullo para nosotros el que Fundación Banesco haya considerado a la Escuela de Enfermería de la UCV como una de las veinte instituciones educativas importantes de la Ciudad de Caracas.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. El Instituto Anatómico informa que se encuentra promoviendo la construcción de un curso de Diplomado titulado: FORMACIÓN TEORICO PRACTICA EN NEUROLOGIA COGNITIVA, NEUROPSIQUIATRÍA Y NEUROPSICOLOGÍA, el cual será impartido por el grupo de profesores-investigadores de la Neurología del Hospital Universitario de Caracas y que cuentan con un espacio físico para la Investigación, en el Instituto Anatómico. Pronto se podrá re-abrir la entrada principal de la Institución.
2. El Instituto Anatómico desea informar que el manejo de desechos denominados tóxicos provenientes de los laboratorios de investigación, no contempla instrumentación, como jeringas, tubos o algodones, portadores de muestras contaminantes. Los laboratorios en cuestión; microscopia, embriología, inmunoquímica, neurofisiología y hemoglobinas anormales, conducen sus desechos con estándares establecidos.
3. Felicitaciones nuevamente al Dr. Humberto Gutiérrez, por la celebración del aniversario del Ambulatorio Docente.

Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

El Instituto de Biomedicina desea informar que nuestro instituto ha sido víctima de robos de valiosos equipos utilizados en investigación, docencia y atención a los pacientes. Los equipos robados fueron 2 microscopios y 1 equipo para lectura de las pruebas ELISA.

El hurto de los mencionados equipos constituye una gran pérdida al patrimonio de nuestra institución, ya que en el corto o mediano plazo estos equipos no podrán ser adquiridos debido a su alto costo y a la inexistencia de presupuestos para la adquisición de equipos para lectura de las pruebas de ELISA, que se realizan en el Laboratorio de Inmunohematología a pacientes con enfermedades autoinmunes, hace que se elimine en el instituto la ayuda que le presta a los pacientes.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan De Sanctis informó:

Felicitaciones al Dr. Humberto Gutiérrez y a los miembros del Hospital por los 30^{avo} Aniversario del ambulatorio.

Finalmente se recibió el aporte del Ministerio de Salud al Centro Nacional de Referencia en Inmunología Clínica del año 2013; sin embargo; todavía estamos a la espera de las soluciones a los problemas administrativos de Facultad.

El día viernes 31 de enero se presentó un inconveniente con los obreros de la Dirección de Mantenimiento por caso de los desechos que no correspondían al Instituto y luego se negaron a retirar los mismos alegando que eran desechos peligrosos.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

No presentó informe

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

Esta Representación Profesoral expresa felicitaciones al equipo de salud del ambulatorio docente asistencial del Hospital Universitario de Caracas, a sus 30 años de puesta en funcionamiento, en lo personal era residente del postgrado de Nutrición Clínica en Endocrinología y Metabolismo, cuando iniciamos la Consulta externa en el mencionado ambulatorio docente asistencial, tanto los residentes del postgrado de Nutrición Clínica como los de Endocrinología, ambos postgrados con sede en la antigua Unidad de Endocrinología, actualmente Servicio de Endocrinología. A lo largo de estos años el Postgrado de Nutrición cambio su sede al ambulatorio docente asistencial, donde viene funcionando desde hace aproximadamente 15 años. Mis felicitaciones particularmente a su Director el Prof. Humberto Gutiérrez y a la Coordinadora la medico Fátima Fernández, ellos han logrado conformar un equipo calificado y comprometido con la Salud Pública de los Venezolanos, que allí acuden en busca de asistencia médica. Esperamos pues que sigan cumpliendo muchos años, manteniendo el mismo elevado nivel de compromiso y calidad de todos estos 30 años.

En otro orden de ideas, le solicito al Decano Emigdio Balda, informe de la real situación de la Facultad de Medicina de la UCV, con el IVSS, en lo concerniente a la Pensión de Vejez, de los miembros de esta comunidad, que ya cumplieron la edad para ser beneficiarios de este derecho. Esta Representación Profesoral tiene 8 meses solicitando infructuosamente información y seguiré solicitándola hasta tanto no se haga justicia con los miembros de la comunidad de la Facultad y la UCV, en relación a este derecho.

Finalmente, también solicito información en relación a los trabajos que se han venido realizando en los hermosos Jardines del Decanato de Medicina ya que exhiben en los actuales momentos un avanzado estado de deterioro, abandono, muchos escombros. Es inocultable el estado avanzado de destrucción, muy lamentable pero cierto.

Punto de Información del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, con respecto a la solicitud de la Profesora Flor María Carneiro:

Con respecto al Seguro Social, que es un problema serio, tengo entendido que la UCV ya comenzó a pagarle al SSO y no se ha recibido respuestas. Existe una comisión, que debe reunirse con el Profesor Rotondaro, yo formo parte de esa comisión y todavía no se ha dado la reunión. El Departamento de Recursos Humanos ha realizado una serie de consultas en la Dirección de asistencia Social (DASS) y hay una serie de documentos que faltan en los expedientes, tenemos pautados realizar una jornada de dos o tres días, para todos los profesores jubilados y activos, a fin de actualizar los expedientes y enviarlos al Seguro Social a través del DASS. Lo que dice la Profesora Carneiro es importante porque el SSO no esta tramitando ningún caso que sea de la UCV y hay personas que deben gozar de su pensión. Personalmente le pregunte al Dr. Bernardo Méndez, Vicerrector Administrativo, sobre que ha pasado con la reunión y me respondió que no ha recibido respuestas a las comunicaciones que han enviado.

Con respecto a los jardines, lo que se quería era poner a la orden ese taller con ese techo todo deteriorado ponerle uno decente; los trabajos están parados porque la COPRED lo mando a parar, el oficio de respuesta ya se o envié a COPRED y estamos esperando respuesta para terminar. Lo que se quiere es colocar un techo bien sedimentado con bloques de ventilación respetando el Patrimonio, porque es necesario tener un taller donde se hagan las rejas y demás trabajos que ameriten un espacio.

Informe del Profesor Juan Carlos González, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

Me uno a las felicitaciones para el Ambulatorio Docente Asistencial, el Servicio de Gastroenterología siempre ha estado en el ambulatorio desde su inicio, todas las consultas externas funcionan allí y la amistad con el Profesor Humberto Gutiérrez nos ha facilitado que muchas actividades organizadas por el servicio se realizaran en el Ambulatorio.

Por otra parte, les informo que la semana pasada llegó el capnografo al servicio, ya se comenzaron a realizar algunas exploraciones de vías biliares, hasta ahorita hay algunos anesthesiólogos que saben el uso real y otros que están en formación, pero ya está el equipo que nos lo dio la Dirección del HUC. No es un equipo nuevo, es uno que estaba en Cirugía Cardiovascular sin usarse. Vamos a ver si el capnografo soluciona el problema.

Como Delegado Profesor de este Consejo, me preocupa lo que se ha dicho de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y en el informe de la Escuela de Salud Pública, esa es una situación bien grave, como están las decisiones que toma la escuela si el Consejo de Escuela no funciona?, cual es la responsabilidad de los miembros del consejo desde el punto de vista del personal docente?, yo entiendo lo de los estudiantes que, de repente, están en un periodo de transición, pero los estudiantes han demostrado que cuando los nombran son los primeros que están ventilando todas las situaciones estudiantiles, pero el hecho que los delegados profesoriales no asistan, eso es grave. Me parece que eso es una situación administrativa-docente que puede alterar el funcionamiento de esta facultad y con dos escuelas importantes. Creo que el Consejo debe tomar una decisión de cuales serian las alternativas, desde el punto de vista administrativo, que se puedan tomar. Aquí la responsabilidad de los delegados tiene que ser puestas en el tapete, uno no está aquí porque quiso, está porque fue seleccionado por la colectividad. Este consejo debe tomar en cuenta esta situación y quizás debe ser un punto de discusión en este Consejo.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

Felicitaciones al Profesor Humberto Gutiérrez por la conmemoración del XXX Aniversario del Ambulatorio Docente Asistencial del HUC, reconociendo su gran labor a la integración de la docencia de la facultad con la atención asistencial de este centro.

Unirme a las peticiones de los consejeros sobre la necesidad de que los Consejos de Escuelas efectúen sus reuniones con el quórum respectivo, ya que la suspensión de esos consejos retarda el canal regular de atención, el Consejo de Facultad.

Proponer la eliminación del requisito de que los trabajos de ascensos de los profesores asistentes pasen por las escuelas y entren directamente al Consejo de Facultad, con la idea de aligerar los ascensos necesarios de profesores que esperan por ellos, como para agregados, asociados y titulares.

Invitar nuevamente sobre la conmemoración del 88 Aniversario de la Cátedra de Medicina Tropical: Concierto de Tangos. Auditorio de Medicina Tropical, martes 11 febrero, hora: 1:00 pm.

Explicación sobre la metodología empleada por su convocatoria como ejercicio práctico de los estudiantes ¿Cómo efectuar una actividad de extensión en nuestra facultad?

Informe del Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

Quiero felicitar al Profesor Humberto Gutiérrez y sumarme a ese gozo que tienen por el aniversario del Ambulatorio, que me ha permitido, en lo personal, desarrollarme en un área dentro de la gastroenterología específica con mi consulta que tiene unos cuantos años en el ambulatorio.

Aquí estuvimos hablando sobre el acceso a la UCV, la cual se viene haciendo sistemáticamente todos los días cierran un canal y supuestamente iban a restringir el acceso de las motos al recinto universitario, desde el miércoles pasado que he estado viendo como han sido las restricciones, no entiendo el mecanismo por el cual entran los motorizados, porque no se ve que haya una restricción como tal, a los únicos que nos limitan son a los que vinimos en carro que tenemos que entrar por un solo lugar y tenemos que esperar mucho más tiempo. Se debería pedir cual es el control que tienen, porque no hay motorizado que llegue a la entrada y no pase.

Informe del Profesor Mariano Fernández y la Profesora Josefa Orfila, Representantes Profesorales Suplentes ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

Saludamos al Ambulatorio Docente del HUC en su nuevo aniversario, igualmente felicitamos a su Director Dr. Humberto Gutiérrez por el lúcido evento de celebración, que contó con sendas conferencias sobre la historia del ambulatorio dictada por el propio Dr. Gutiérrez y una breve y brillante disertación sobre la Atención Primaria de Salud y el Primer Nivel de Atención Médica de la mano del Dr. Paul Romero; logrando entre ambos interesar a la audiencia y dar un acto muy interesante.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF04/14

04.02.14

Se presenta para discusión del Cuerpo, **DERECHO DE PALABRA**, ejercido por la Lic. **Leyla Revello**, Directora del Curso de Postgrado de Especialización en Enfermería en Hemoterapia, relacionado con los Cursos de Enfermería Nefrológica, Enfermería Oncológica y Enfermería en Hemoterapia.

Se presenta ante la Sala del Consejo de la Facultad la Profesora Leyla Revello, quien expone la situación de los Cursos de Enfermería Nefrológica, Enfermería Oncológica y Enfermería en Hemoterapia, y a su vez, realiza una presentación audiovisual donde plasma lo siguiente:

EXPECTATIVAS:

Formar un recurso de enfermería acorde a los avances tecnológicos, científicos y humanísticos para asegurar los cuidados en niveles, y excelencia que requiere el estado venezolano

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Formar un recurso de enfermería acorde a los avances tecnológicos, científicos y humanísticos para asegurar los cuidados en niveles, y excelencia que requiere el estado venezolano

ASPECTOS FUNCIONALES: Estructura

Cohortes y cuatrimestres
Área física
Escuela de Enfermería
Área hospitalaria
Locales de pasantías
Sedes hospitalarias

LOCALES DE PASANTÍAS:

MUNICIPIO LIBERTADOR:

Hospital Clínico Universitario de Caracas
Hospital Dr. Domingo Luciani del IVSS
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño del IVSS
Unidad de Diálisis Juan Pablo II
Unidad de Diálisis Fressenius Medical Care
Instituto Oncológico Doctor Luis Razetti del Ministerio del Poder Popular para la Salud
Hospital Latinoamericano de Cardiología Doctor Humberto Ochoa del Ministerio del Poder Popular para la Salud
Banco Municipal de Sangre del Ministerio del Poder Popular para la Salud
Hospital de Clínicas Caracas
Hospital Militar Doctor Carlos Arvelo

MARACAY:

Hospital Central de Maracay
Ambulatorios de Ministerio del Poder Popular para la Salud
Diálisis Aragua

BARQUISIMETO:

Hospital Dr.-Pastor Oropeza Riera
Hospital Dr. Antonio María Pineda
Ambulatorio IVSS.

SAN CRISTÓBAL:

Hospital Dr. Patrocinio Peñuela Ruiz
Hospital Central de San Cristóbal

LOGROS:

Obtención de cargos gerenciales

Becas para los estudiantes
 Protocolo de atención en las diversas áreas de la Enfermería
 Reconocimientos públicos y privados
 Sensibilización y actualización del personal
 Calidad de atención al usuario

PROYECCIONES:

Nueva Esparta
 Anzoátegui

SITUACIÓN ACTUAL:**× Nefrología**

Nuevos ingresos
 Comité académico
 Auditoría
 Casos Nueva Esparta
 Casos Anzoátegui

× Hemoterapia

Nuevos ingresos
 Comité académico
 Auditoría e intervención
 Entrega de calificaciones pendientes
 Caso Lcda. Lizbeth Flores
 Caso Lcda. Beatriz Valencia

× Oncología

Auditoría

SOLICITUDES:

Respeto de los canales comunicacionales
 Respuesta a las demandas de nuevos ingresos
 Período de transición de la gerencia actual
 Representante de Enfermería en la Comisión de Estudios de Postgrado

Finalizada la presentación de la Profesora Revello, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

Se designa una Comisión integrada por los Profesores Isaac Blanca Pereira, Saturnino Fernández y Ligia Sequera, a fin de revisar la situación en los Cursos de Enfermería Nefrológica, Enfermería Oncológica y Enfermería en Hemoterapia.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF04/14**04.02.14**

Oficio No. C.I. 013/2014 de fecha 20.01.14, emitido por el Dr. **Isaac Blanca Pereira**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su información el **Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Buenos Aires**.

- **Se distribuye con la Agenda**
- **Diferido CF03/14 del 28.01.14**

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF04/14**04.02.14**

Oficio No. C.I. 11/2014 de fecha 14.01.14, emitido por el Dr. **Isaac Blanca Pereira**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la propuesta del Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación, realizada en su sesión No. 2/2013 de fecha 31.05.2013 con relación a la **creación de una Comisión de Bioética de la Facultad de Medicina**.

- **Diferido CF03/14 del 28.01.14**

DECISIÓN:

1. El Consejo de Facultad autoriza se inicien los pasos para la creación de la Comisión de Bioética.
2. El Dr. Isaac Blanca presentará anteproyecto de estructura y reglamento.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF04/14**04.02.14**

Oficio No. CEFM N° 06/14 de fecha 27.01.14, emitido por la Profesora **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de la Prof^a. **Emilia Díaz**, Coordinadora del **Diplomado de Hormonología**, de permitirle a los estudiantes que actualmente cursan alguna de las carreras de Ciencias de la Salud inscribirse en dicho diplomado, ya que un buen número has manifestado su interés por el mismo y además está contemplado en el Reglamento de Diplomados de la UCV.

- **Diferido CF03/14 del 28.01.14**

DECISIÓN:

Negar la solicitud de la Prof^a. Emilia Díaz, de permitir a los estudiantes inscribirse en el Diplomado, en virtud de que:

1. El Reglamento de Diplomados de la Facultad de Medicina de la UCV, no contempla esa posibilidad.
2. Según el Reglamento que rige los Diplomados de la Universidad Central de Venezuela en su Artículo 1 expresa:..."Tienen como objetivo ampliar o mejorar los oficios o competencias ligadas a la práctica profesional..."

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF04/14****04.02.14**

Oficio s/n de fecha 27.01.14, emitido por el Dr. **Marco Álvarez**, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", informando que el Consejo Técnico en su sesión del día 24.01.14, aprobó la incorporación de la Prof^a, **María Isabel Ramos**, al Laboratorio de Inmunoquímica y Ultraestructura, bajo la Coordinación y Tutoría del Dr. Alexis Rodríguez Acosta, Jefe del mencionado Laboratorio.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la transferencia de la Prof^a. María Isabel Ramos, al Laboratorio de Inmunoquímica y Ultraestructura del Instituto Anatómico, a fin de cumplir con los trámites administrativos correspondientes.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF04/14****04.02.14**

Oficio No. 09/2014 de fecha 23.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **CARLOS FERRER L.**, C.I. 22.652.907, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, a partir del 15.12.13.

DECISIÓN:

Acceptar la renuncia del Br. Carlos Ferrer L., como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.2. CF04/14****04.02.14**

Oficio No. CD/03-2014 de fecha 22.01.14, emitido por el Prof. Ramón Benito Infante, Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **vía de gracia por Art. 8** de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y

Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV de la Bra. **BARBARA GABRIELA HIDALGO BONILLA**, C.I. 21.014.400, quien está condicionada por el Art. 6. Esta solicitud cuenta con el aval de su Profesor Consejero, Juan Carlos Londoño Álvarez y el Consejo de Escuela recomienda su aprobación.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la inscripción por vía de gracia de la Bra. Barbara Gabriela Hidalgo Bonilla.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF04/14**04.02.14**

Oficio 003-2014 de fecha 17.01.14, emitido por el Prof. Antonio D'Alessandro Martínez, Jefe de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo Acta del **Premio "Augusto Pi-Suñer"**, donde el Br. **ROBERTO JOSÉ GREGORIO VALERA GARCÍA**, se hace merecedor del premio a la excelencia Dr. Augusto Pi-Suñer, año académico 2012-2013 con una calificación de dieciocho con sesenta y cuatro décimas (18,64 puntos).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Secretaría del Decano.

SECRETARÍA DEL DECANO

8.4. CF04/14**04.02.14**

Oficio E-007/14 de fecha 16.01.14, emitido por la Prof^a. **Ligia Sequera**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo para su aprobación lista de estudiantes con mayor promedio general de notas, los cuales se han hecho acreedores del **Premio "Dr. Lorenzo Campins y Ballester"**, por tener el promedio ponderado superior a dieciséis (16) puntos.

CEDULA	NOMBRES	PROMEDIO	CARRERA
19.498.097	ÁVILA M, CAROLYN A.	18,85632184	LIC. TERAPIA OCUPACIONAL
21.365.017	RAMÍREZ S. ANDRY G.	18,09734513	T.S.U. CARDIOPULMONAR-LARA
23.188.725	ZAPATA O. LIZ I.	18,09734513	T.S.U. CARDIOPULMONAR
20.638.384	RODRÍGUEZ R. DERISSE K.	18,06790123	LIC. FISIOTERAPIA
18.485.705	ARCIA M. ORNELLA C.	17,33834586	T.S.U. RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA
20.677.658	JIMÉNEZ H. GRACCE E.	17,01086957	LIC. INSPECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
26.790.960	DELGADO P. MARIANGEL	16,85714286	T.S.U. RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA- FALCÓN

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Secretaría del Decano.

SECRETARÍA DEL DECANO

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**8.5. CF04/14****04.02.14**

Oficio s/n de fecha 20.11.13, emitido por la Prof^a. **IDA MARGARITA SUESCÚN MONSALVE**, C.I. 7.648.286, docente de la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y atención Comunitaria II de la Escuela de Enfermería, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"CRITERIOS QUE DEFINEN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO. HOSPITAL PEDIÁTRICO DR. "ELIAS TORO (Una propuesta)"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ELIZABETH PIÑA DE VÁSQUEZ (TIT.)

GLADYS VELÁSQUEZ (TIT.) (JUB.)

SUPLENTE Profesores:

EVELIA FIGUERA GUERRA (ASOC.)

HAIDEE MORAZANNI (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: FREDDY CONTRERAS, JOSÉ RAMÓN DELGADO, MATILDE ORTEGA, LIGIA SEQUERA y PAÚL ROMERO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ELIZABETH PIÑA DE VÁSQUEZ (TIT.)
GLADYS VELÁSQUEZ (TIT.) (JUB.)

SUPLENTE Profesores:

EVELIA FIGUERA GUERRA (ASOC.)
LIGIA SEQUERA (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: HAIDEE MORAZANNI, FREDDY CONTRERAS, JOSÉ RAMÓN DELGADO, MATILDE ORTEGA y PAÚL ROMERO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.6. CF04/14

04.02.14

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

PIÑANGO CARMONA JUAN ALEJANDRO
15.313.570
DOCENTE TEMPORAL
MEDIO TIEMPO
INGLES II
23.10.13 HASTA EL 31.12.13
PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.04.02.03, identificado con el Idac **16094**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Piñango Carmona Juan Alejandro, a partir del 23.10.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7. CF04/14

04.02.14

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

FERMÍN PEÑA JANET DEL VALLE
6.127.355
DOCENTE SUPLENTE
MEDIO TIEMPO
HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA
01.07.13 HASTA EL 31.12.13
ESPECIALISTA EN CIRUGÍA BUCAL

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, (Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado de la Prof^a. Riyana Romy Riera Ríos).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Fermín Peña Janet del Valle, a partir del 01.07.13 hasta el 31.12.13 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.8. CF04/14**04.02.14**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	REBOLLEDO SERRANO ROSALBA ELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.854.361
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIÁTRICA
INGRESO:	01.01.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.14.00, identificado con el Idac **29254**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rebolledo Serrabi Rosalba Elena, a partir del 01.01.14 al 31.12.14 (Recurrente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9. CF04/14**04.02.14**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BARRETO ZAPATA AURORAMANUELA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.704.436
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	01.07.13 HASTA EL 30.09.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	01.10.12

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.01.00, (**Para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad de Medicina**).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Barreto Zapata Auroramanuela, a partir del 01.07.13 hasta el 30.09.13 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF04/14**04.02.14**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PIÑANGO CARMONA JUAN ALEJANDRO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.313.570
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	INGLES II
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	23.10.13

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.04.02.03, identificado con el Idac **16094**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Piñango Carmona Juan Alejandro, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.11. CF04/14

04.02.14

Oficio No. 290/2013 de fecha 04.11.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **YOUSSEF HANA ABRACHE BOU DAHER**, C.I. 17.884.395.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ANA VIRGINIA ÁVILA (AGREG.)
MIRLA MORÓN (AGREG.)
MARISEL CARVAJAL (ASOC.)

SUPLENTEs: Profesores:

MARÍA ISABEL GARCÍA (AGREG.)
FLOR MARÍA CARNEIRO (AGREG.)
MARÍA LUISA VILLAHERMOSA (AGREG.)

TUTOR: ANA VIRGINIA ÁVILA (AGREG.)

BASES:

1. Licenciado en Nutrición y Dietética.
2. Especialista en Nutrición Infantil o algún otro postgrado relacionado con el área.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser médico.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.01.00, identificado con el Idac **14267**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.12. CF04/14

04.02.14

Oficio No. 015/2014 de fecha 16.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

HILDA GUERRERO
MIGUEL ALFONZO
VIRGINIA DE FRÍAS

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

2. Haber aprobado la asignatura Fisiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF04/14**04.02.14**

Oficio No. 017/2014 de fecha 16.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cinco (05) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MARISOL POCINO
 LUIS SARMIENTO
 LILIANA RIVAS

REQUISITOS:

1. Haber aprobado la asignatura Inmunología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
2. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
3. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF04/14**04.02.14**

Oficio No. 10/2014 de fecha 23.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MARÍA ROSARÍA RUGGIERO (Coordinadora)
 JOSÉ JAVIER SALAS
 JENIFER CAMPOS

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Matemática I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.15. CF04/14****04.02.14**

Oficio No. 180/10 de fecha 09.07.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.01.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del

Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**“EVOLUCIÓN DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA UCV. PERÍODO 1950 – 2003.
ASPECTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS”**

Presentado por la Prof^a. **SARAÍ DAMARIS ALCALÁ AVILÁN**, C.I. 6.976.137, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF04/14

04.02.14

Oficio s/n de fecha 18.01.14, emitido por la Prof^a. **MARÍA ESTHER DE QUESADA MARTÍNEZ**, C.I. 20.677.181, docente de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, remitiendo en anexo el **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, intitulado:

**“ALTERACIONES NEUROFISIOLÓGICAS Y COGNITIVAS EN PACIENTES HIPERTENSOS SIN
ENCEFALOPATÍA HIPERTENSIVA MANIFIESTA”**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.17. CF04/14

04.02.14

Oficio 016/2014 de fecha 16.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad dos (02) cargos de **Preparador Ad-Honorem**, en la Asignatura de instrumental de laboratorio, Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
Daniella Chiquinquirá Liendo Bouquet	22.761.335	15 ptos.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bachillera Daniella Chiquinquirá Liendo Bouquet.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.18. CF04/14****04.02.14**

Oficio No. IME-004-2014 de fecha 22.01.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.01.14, emitido por el Dr. Marcelo J. Alfonzo R., Director del Instituto de Medicina Experimental, mediante el cual remite **postulado** para participar en la quinta cohorte (2014) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

NOMBRES	CÉDULA
MANUEL MOYA	9.420.460

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación del Prof. Manuel Moya.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF04/14**04.02.14**

Oficio No. E-296/13 de fecha 12.12.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 30.01.14, emitido por la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, Directora de la Escuela de Salud Pública, mediante el cual remite **postulado** para participar en la quinta cohorte (2014) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

NOMBRES	CÉDULA
TAYLOR JOSÉ CASTILLO	5.529.896

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación del Prof. Taylor José Castillo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF04/14**04.02.14**

Oficio No. ED-0055/2014 de fecha 23.01.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el Dr. **Pedro Alexis Navarro Rojas**, se encargará de la Jefatura de la Cátedra de Medicina Tropical, a partir del **14.11.13**, debido a que la Dra. Salha Abdul – Hadi, será intervenida por catarata.

DECISIÓN:

Designar al Dr. Pedro Alexis Navarro Rojas, como Jefe Encargado de la Cátedra de Medicina Tropical, a partir del 14.11.13.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF04/14**04.02.14**

Oficio No. 07/14 de fecha 21.12.13, recibido en la Secretaría el 29.01.14, emitido por la Prof^a. Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la renuncia presentada por la Prof^a. **FANNY MARTÍNEZ**, como Jefa de la Cátedra de Micología, a partir del 20.01.14. Se propones a la Prof^a. Edith Ortega Useche, docente asistente a medio tiempo de la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Fanny Martínez, como Jefa de la Cátedra de Micología, a partir del 20.01.14.
2. Designar a la Prof^a. Edith Ortega Useche, como Jefa Encargada de la Cátedra de Micología, a partir del 20.01.14.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:**

9.1. CF04/14**04.02.14**El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo **FONDO DE JUBILACIONES**.

- **Se distribuye con la agenda el informe de auditoría de asuntos financieros parcial y selectiva de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.**

Vistos los resultados del análisis y con la autorización previa impartida por la Contralora General de la Republica en la Cuenta No. 008 del 19-12-01 3, se formulan con carácter vinculante las recomendaciones dirigidas a la Junta Directiva del FONJUCV y a1 Consejo Universitario de la UCV, cuya reconsideración mediante escrito razonado puede ser solicitada ante esta Contraloría, en paralelo con propuesta de sustitución, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con el artículo 44 de su Reglamento. En tal caso, este Organism0 Contralor procedería a ratificar las recomendaciones o a dar conformidad a la propuesta de sustitución.

A la Junta Directiva del FONJUCV:

1. Empezar, de forma planificada y atendiendo a la particularidad que corresponda, la supresión de FONJUCV, dada la comprobada imposibilidad técnica y financiera para cumplir con el objeto y misión que dio lugar a su creación.
2. Proceder a la cuantificación de 10s recursos financieros, con sujeción a las disposiciones legales aplicables precisando su disponibilidad, con el fin de integrarlos a la Tesorería de Seguridad Social, como aportes para ser acreditados a la cuenta individual del personal activo afiliado al FONJUCV.
3. Proceder a efectuar un inventario de 10s bienes muebles que conforman el activo fijo del Fondo, y a transferirlos, adscribirlos o cederlos, según corresponda a la UCV.

Al Consejo Universitario o nivel de autoridad equivalente de la UCV:

Ordenar la supresión planificada del FONJUCV, realizar el control y seguimiento de ese proceso, y garantizar que se cumpla el destino que debe dársele a 10s recursos patrimoniales derivados de tal acción.

Contraloría General de la Republica

Suspender, a partir del 01 de enero de 2014, cualquier tipo de aportes y retención destinados a1 FONJUCV.

Al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), a1 Consejo Nacional de Universidades (CNU) y a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU):

1. Supervisar y realizar el seguimiento de la normativa sublevar interna dictada por la universidad, relacionada con el surgimiento de figuras Legales (fundaciones, sociedades y asociaciones), destinada a la seguridad social, para prever desviaciones y garantizar la necesaria coordinación, Homogeneidad, armonía y coherencia entre 10s entes del sector universitario.
2. Velar por el destino acordado a 10s recursos derivados de la supresión del ente autónomo señalado.
3. Exigir y validar toda la información que resulte de las acciones emprendidas por la universidad, así como del ente, según sus competencias, para acatar las recomendaciones formuladas por esta Entidad de Fiscalización Superior.

A la Tesorería de Seguridad Social:

1. Concretar con el MPPEU, CNU y la UCV, en coordinación con el Fondo, la recepción de 10s recursos provenientes de 10s procesos de supresión del Fondo.
2. Concretar con el MPPEU; CNU y la UCV, las acciones pertinentes tendentes al desafío e implantación de la plataforma tecnológica, que permita la liquidación, contabilización y verificación de los recursos que se aportan al Sistema de Seguridad Social, por la UCV, derivados de la supresión del Fondo.
3. Crear y mantener actualizada la historia previsional del personal activo y el registro de la universidad, que deben contribuir obligatoriamente al financiamiento del Sistema de Seguridad Social, así como del personal pasivo de la universidad, con el fin de efectuar el pago de la nómina de jubilación y pensión universitaria.

A la Superintendencia del Sistema de Seguridad Social:

1. Supervisar las acciones emprendidas por FONJUCV en su proceso de supresión y vigilar el acatamiento de las recomendaciones formuladas por Contraloría General de la Republica esta Entidad de Fiscalización Superior.
2. Realizar las acciones legales necesarias, a 10s fines de garantizar que 10s recursos provenientes de la supresión del ente, Sean incorporados a la Tesorería de Seguridad Social y posteriormente Sean utilizados para el pago de la nómina de jubilación y pensión universitaria.
3. Velar por el destino de los recursos derivados de la supresión del fondo.
4. Informar a la Contraloría General de la Republica sobre el destino del Fondo bajo la administración de la Tesorería.

Al Ejecutivo Nacional:

1. Desarrollar el plan de implantación de la Nueva Institucionalidad del Sistema de Seguridad Social, con el fin de que sea acatado y ejecutado por todas las organizaciones e instituciones que ejercen funciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, y proceder a su Reglamentación correspondiente.

DECISIÓN:

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad, mantendrá informado al Cuerpo de las decisiones del Consejo Universitario respecto a este punto.

SECRETARIA DEL DECANO

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 30.01.14, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.
FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.
SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.
CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.
JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS

10.1. CF04/14

04.02.14

Oficio Nº. 040/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración del Cuerpo, la **designación del Jurado Examinador** que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

CESAREA DEL NUEVO MILENIO: FACTORES PRONOSTICOS QUE INCIDEN EN LA MORBILIDAD

Autor(es): Calderon G, Rosaura y Casañas C, Reidan
Especialidad: Obstetricia y Ginecología
Sede: Hospital Domingo Luciani

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

GERALDINE VELASQUEZ, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 MARIA G DAVILA, HDL
 ROSABEL ROMERO, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

OLGA BREICEÑO, HDL
 VICTOR RADA, HMPC

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF04/14

04.02.14

Oficio Nº. 040/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración del Cuerpo, la **designación del Jurado Examinador** que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

EPISIOTOMIA SELECTIVA EN PACIENTES NULIPARAS

Autor(es): Barrios, Jackeline A y Ruiz, Nissa Paola
Especialidad: Obstetricia y Ginecología
Sede: Hospital General del Oeste

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

FRIEDA GARCIA P, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 JUDITH TORO MERLO, HGO
 LEONARDO DE ABREU, MCP

MIEMBROS SUPLENTE:

EDUARDO CASANOVA, HGO
ROSA URBANO, MCP

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.3. CF04/14**04.02.14**

Oficio Nº. 040/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiéndolo a consideración del Cuerpo, la **designación del Jurado Examinador** que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

**PROFILAXIS ANTIMICROBIANA PERIOPERATORIA EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS
GINECO-OBSTETRICAS**

Autor(es): Castro M, Hildeli y Parpacen B, Leticia S
Especialidad: Obstetricia y Ginecología
Sede: Hospital Miguel Pérez Carreño

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

FEDERICO J NARANJO B, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
LUIS ARCIA, HMPC
VICENTE VELASQUEZ, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

MAYRA LEON, HMPC
MARIA M PEREZ, HDL

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.4. CF04/14**04.02.14**

Oficio Nº. 040/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiéndolo a consideración del Cuerpo, la **designación del Jurado Examinador** que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

**BACTERIURIA ASINTOMATICA: COMPARACION ENTRE LA EFECTIVIDAD DE TRES ESQUEMAS
DE DURACION DE TRATAMIENTO EN EMBARAZADAS**

Autor(es): De Pinho M, Jennifer
Especialidad: Obstetricia y Ginecología
Sede: Hospital Universitario de Caracas

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ALEJANDRO SCHÜLLER, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
RAFAEL CORTES CH, HUC
JANINA SUE, MCP

MIEMBROS SUPLENTE:

GUSTAVO SALAZAR, HUC

AYARI APONTE, MCP

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.5. CF04/14

04.02.14

Oficio Nº. 040/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración del Cuerpo, la **designación del Jurado Examinador** que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

ANATOMIA VASCULAR DE LA PLACENTA EN EMBARAZOS GEMELARES

Autor(es): Angulo O, Rafael L y López M, Paula C

Especialidad: Obstetricia y Ginecología

Sede: Maternidad Concepción Palacios

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JULIO BRITO, TUTOR(A) COORDINADOR(A)

ADELINA SALAZAR, MCP

RAFAEL CORTES CH, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

FELIPE ESPINOZA, MCP

BAHILDA MARTINEZ, PERINATOLOGIA-HUC

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.6. CF04/14

04.02.14

Oficio Nº. 040/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración del Cuerpo, la **designación del Jurado Examinador** que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

DENSIDAD MINERAL OSEA Y SU RELACION CON EL INDICE DE MASA CORPORAL

Autor(es): Arevalo B, Dacia y Cardozo M, Alejandra

Especialidad: Obstetricia y Ginecología

Sede: Maternidad Concepción Palacios

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MIREYA GONZALEZ BLANCO, TUTOR(A) COORDINADOR(A)

JOSE ZAMORA, MCP

RITA PIZZI, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

CIRO QUEVEDO, MCP

INDIRA CENTENO, HUC

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.7. CF04/14**04.02.14**

Oficio Nº. 040/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración del Cuerpo, la **designación del Jurado Examinador** que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

SILDENAFIL: EFECTOS EN LA CALIDAD ESPERMATICA DEL HOMBRE SUB-FERTIL

Autor(es): Fonseca C, Nellys M y Morenoa, Elinor V
Especialidad: Obstetricia y Ginecología
Sede: Maternidad Concepción Palacios

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

SHEILA J RODRIGUEZ G, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 ENRIQUE ABACHE, MCP
 RITA PIZZI, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

NORMA OZAL MORA, MCP
 RICARDO BLANCH, HUC

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.8. CF04/14**04.02.14**

Oficio Nº. 040/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración del Cuerpo, la **designación del Jurado Examinador** que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

**VIOLENCIA LABORAL EN EL CURSO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA:
PERCEPCION DEL RESIDENTE**

Autor(es): Duque, Daniel M Y Freites H, Maria L
Especialidad: Obstetricia y Ginecología
Sede: Maternidad Concepción Palacios

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

RAMON FERNANDEZ, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 MIREYA GONZALEZ BLANCO, MCP
 JUDITH TORO MERLO, HGO

MIEMBROS SUPLENTE:

SONIA SOAS, MCP
 JESUS MARTINEZ, HGO

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.9. CF04/14

04.02.14

Oficio Nº. 040/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración del Cuerpo, la **designación del Jurado Examinador** que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

FUNCION COGNITIVA EN LA POSTMENOPAUSIA

Autor(es): Escalona O, Eveliamny y Urquiza R, Eiko D

Especialidad: Obstetricia y Ginecología

Sede: Maternidad Concepción Palacios

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

RAMON FERNANDEZ, TUTOR(A) COORDINADOR(A)

JESSICA DIAZ, PSIQUIATRIA-MCP

RITA PIZZI, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ANA C MARQUEZ, PSIQUIATRIA-MCP

ANDRES LEMMO, HUC

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.10. CF04/14

04.02.14

Oficio Nº. 040/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración del Cuerpo, la **designación del Jurado Examinador** que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

**INFECCION GENITAL POR EL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO:
GRADO DE INFORMACION QUE POSEEN LAS PACIENTES**

Autor(es): González C, Vanessa C y Hernández G, Tatiana

Especialidad: Obstetricia y Ginecología

Sede: Maternidad Concepción Palacios

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

NORMA OZAL MORA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)

MIREYA GONZALEZ BLANCO, MCP

RAFAEL SANTANA, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

ENRIQUE ABACHE, MCP

VICTOR RADA, MCP

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.11. CF04/14**04.02.14**

Oficio Nº. 040/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración del Cuerpo, la **designación del Jurado Examinador** que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS: EFICACIA DE LOS MÉTODOS DIAGNÓSTICOS

Autor(es): Marval A, Yanetxy G y Suarez A, Ana K
Especialidad: Obstetricia y Ginecología
Sede: Maternidad Concepción Palacios

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LEONARDO DE ABREU, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 ALFREDO CARABALLO, MCP
 MAYRA LEON, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARINA GARCIA, MCP
 SOFIA CROCCO, HMPC

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.12. CF04/14**04.02.14**

Oficio Nº. 040/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración del Cuerpo, la **designación del Jurado Examinador** que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

VIOLENCIA DOMESTICA SEGÚN LA PERCEPCION DE LA MUJER

Autor(es): Romero B, Douglas T
Especialidad: Obstetricia y Ginecología
Sede: Maternidad Concepción Palacios

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MIREYA GONZALEZ BLANCO, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 ENRIQUE ABACHE, MCP
 JUDITH TORO MERLO, HGO

MIEMBROS SUPLENTE:

LEONOR ZAPATA, MCP
 HELENA ARECHAULETA, HGO

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.13. CF04/14**04.02.14**

Se presenta la **propuesta de la Profesora Flor María Carneiro**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina de la UCV, Que el Decano, Dr. Emigdio Balda reconsidere la designación del Profesor Luis Gaslonde como Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, pues parece que no cumple con los requisitos exigidos en el Artículo 16 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la

Universidad central de Venezuela. Resolución N° 305, aprobada por el Consejo Universitario de la UCV el 06 de abril del año 2011.

DECISIÓN:

El Dr. Emigdio Balda tomará en cuenta la propuesta de la Representante Profesoral Principal, Profesora Flor María Carneiro.

SECRETARÍA DEL DECANO

La sesión finalizó a las 12: 15 pm.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO - PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTE:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. JOSÈ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF. NINA POLANCO

ESC. BIOANALISIS

PROF. BENITO INFANTE

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF^a. MIRIAN STRAUSS

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. NORIS RODRIGUEZ

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. ANATÓMICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

*Acta elaborada por
Benilde Rodríguez
Benbeni29@hotmail.com
Ext. 3682*